

LEY DE CLASIFICACIÓN DE TRABAJADORES

LOS EMPLEADORES ESTÁN OBLIGADOS POR LEY A CLASIFICAR A CADA TRABAJADOR COMO UN "EMPLEADO" O "CONTRATISTA INDEPENDIENTE".

Es importante que los empleadores clasifiquen correctamente a sus trabajadores. La clasificación del trabajador determina si los empleadores tienen o no obligaciones legales bajo derechos civiles, normas laborales, compensación laboral y leyes de seguro de desempleo. Hay consecuencias por clasificar erróneamente o intentar clasificar erróneamente a un trabajador como contratista independiente que puede incluir sanciones penales y encarcelamiento.

LOS EMPLEADOS SON:

- **Protegidos** por las leyes de seguridad en el lugar de trabajo.
- **Protegidos** por las leyes de no discriminación.
- **Elegibles** para recibir beneficios de desempleo.
- **Tienen derecho** a recibir el salario mínimo.
- **Tienen derecho** a recibir compensación por trabajar tiempo extra.
- **Tienen derecho** a recibir compensación laboral.

LOS CONTRATISTAS INDEPENDIENTES:

- **No siempre** son protegidos por las leyes de seguridad en el lugar de trabajo.
- **No siempre** son protegidos por las leyes de derechos civiles.
- **No son elegibles** para beneficios de desempleo.
- **No tienen derecho** a recibir salario mínimo.
- **No tienen derecho** a recibir compensación por trabajar tiempo extra.
- **No tienen derecho** a la compensación laboral.

Si no está seguro de cómo clasificar a los trabajadores, o si sospecha que un empleador está utilizando trabajadores clasificados erróneamente, comuníquese con el Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral.

ESTADO DE WISCONSIN DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

201 E WASHINGTON AVE
P. O. BOX 7946
MADISON WI 53707
Teléfono: (608) 266-3131

Sitio web: <https://dwd.wisconsin.gov/worker-classification/>

El Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo o necesita traducirlo a otro idioma, por favor contáctenos.